



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO

Tipología: BÁSICA

Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35302

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2018-19

Grupo(s): 40 41 42 44 43

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ALFONSO GARCIA FIGUEROA - Grupo(s): 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5140	alfonsoj.gfigueroa@uclm.es	
Profesor: MIGUEL ANGEL PACHECO RODRIGUEZ - Grupo(s): 40 41 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800	miguel.pacheco@uclm.es	
Profesor: SANTIAGO SASTRE ARIZA - Grupo(s): 40 41 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800	santiago.sariza@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos específicos.

Texto no introducido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Teoría del Derecho proporciona un conocimiento general y, por ello introductorio, al estudio del Derecho. No tiene por objeto directamente el análisis del contenido de las normas jurídicas de una sociedad determinada ni de las construcciones que sobre ellas elabora cada dogmática particular. Su objetivo es caracterizar el Derecho como un fenómeno social y normativo, mostrando, por una parte, su significado y función en la sociedad, y, por otra parte, su carácter peculiar como sistema normativo coactivo e institucionalizado. En este segundo aspecto, estudia dos nociones centrales para comprender el Derecho: la noción de norma jurídica y de sistema jurídico, que suponen un análisis de las relaciones del Derecho con el lenguaje y de la variedad de normas que integran los ordenamientos jurídicos, así como de la idea de sistema como conjunto de normas organizadas conforme a cierta estructura. Abordadas las anteriores cuestiones, se estará en disposición de plantearnos qué es el Derecho y de analizar cómo ha sido y viene siendo concebido por las principales corrientes del pensamiento jurídico y plantear los problemas relativos a su creación, organización, interpretación y aplicación. Finalmente, la asignatura introduce al estudiante en las nociones normativas que permiten analizar la cuestión de la justicia del Derecho. Su relación con las demás asignaturas se extiende a todas las que componen el Grado en Derecho, ya que su objetivo es proporcionar al estudiante la posibilidad de conocer y analizar críticamente los conocimientos especializados que en ellas se proporcionan desde la perspectiva general del Derecho como instrumento de regulación de las relaciones sociales. Con ello se cubre uno de los objetivos específicos de la titulación: "formar y desarrollar profesionales jurídicos que comprendan el funcionamiento del sistema jurídico, con capacidad para argumentar en Derecho".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

El objetivo esencial es contribuir a formar profesionales del Derecho con unos conocimientos teóricos fundamentales, sólidos y aptos para emprender con éxito cualquiera de las diferentes tareas y especialidades a que da lugar la titulación.

De modo particular, es objetivo principal de la disciplina la adquisición por parte del estudiante del lenguaje y de los conocimientos generales indispensables para el estudio de las asignaturas dogmáticas orientadas al análisis de los distintos sectores del ordenamiento. Entre tales conocimientos cabe destacar la estructura de la norma, el funcionamiento de los sistemas jurídicos, los modos de producción normativa y la interpretación y aplicación del Derecho. En suma, el seguimiento de la asignatura deberá situar al estudiante en condiciones de adentrarse en el modo de ser y de operar del sistema jurídico y, con ello, del resto de las disciplinas del Plan de Estudios.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho y otros sistemas normativos. El Derecho como fenómeno social. Fines sociales del Derecho.

Tema 2: Validez, eficacia y justicia. Concepciones del Derecho.

Tema 3: La norma jurídica.

Tema 4: El Derecho como sistema de normas. La producción del Derecho.

Tema 5: Argumentación e interpretación.

Tema 6: Justicia y Derecho.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El manual de referencia para el desarrollo del temario será:

Prieto, L., Apuntes de teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2005.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E13 G09	1.6	40	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E08 E13 G14	0.9	22.5	N	-	-	Habrà dos grupos de prácticas diferenciados.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 G09	0.12	3	S	N	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 G09	0.08	2	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E08 E13 G09 G14	4.02	100.5	N	-	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E08 E13 G09 G14	2.28	57	N	-	-	
Total:			9	225				
			Créditos totales de trabajo presencial: 2.7		Horas totales de trabajo presencial: 67.5			
			Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3		Horas totales de trabajo autónomo: 157.5			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	A lo largo del curso se realizarán ejercicios prácticos que representan el 30% de la calificación. La asistencia y participación desarrollada en clases prácticas podrán ser valoradas por el profesor en la calificación final.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Habrà dos pruebas de progreso.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1) Los conocimientos teóricos serán evaluados mediante dos pruebas de progreso, comprendiendo cada uno de ellos la mitad del Programa. La calificación final por este concepto se obtendrá de la nota media de ambos ejercicios (para la obtención del cómputo de la nota media será necesario alcanzar, al menos, la calificación de un 2 en ambas pruebas de progreso) Estas actividades tienen la consideración de recuperables y los alumnos que no aprueben en cómputo global dispondrán de un examen final (con una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria) que versará en todo caso sobre la totalidad del Programa de la asignatura.

2) La evaluación de las actividades de participación, como la resolución de cuestionarios, comentarios de texto o ponencias, se efectuará de forma continuada y ponderada, teniendo en cuenta la asistencia a clase, la realización de los ejercicios que se propongan, la frecuencia y calidad de las intervenciones orales, etc. Estas actividades son recuperables y los alumnos que no alcancen la puntuación apetecida dispondrán de un ejercicio complementario a realizar coincidiendo con cada una de las pruebas de progreso.

3) Los alumnos que, de acuerdo con lo previsto en el art. 4.6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, manifiesten su condición de no asistentes en el plazo establecido en dicho precepto, podrán no obstante presentarse a las pruebas de progreso (recuperables en las convocatorias finales, ordinaria y extraordinaria), así como a las actividades de recuperación de clases prácticas referidas al final del punto precedente.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos tendrán que superar un examen escrito (teórico y práctico) del temario completo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	23
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	100
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	57
Tema 1 (de 6): El Derecho y otros sistemas normativos. El Derecho como fenómeno social. Fines sociales del Derecho.	
Periodo temporal: A partir de la 4ª semana de septiembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 21-09-2018 Fin del tema: 29-06-2018	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 21-09-2018 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 21-09-2018 Fin del tema:	
Tema 2 (de 6): Validez, eficacia y justicia. Concepciones del Derecho.	
Periodo temporal: A partir de la 2ª semana de octubre.	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 05-10-2018 Fin del tema: 02-11-2018	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 05-10-2018 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 05-10-2018 Fin del tema:	
Tema 3 (de 6): La norma jurídica.	
Periodo temporal: A partir de la 1ª semana de noviembre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 03-11-2018 Fin del tema: 15-12-2018	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 03-11-2018 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 03-11-2018 Fin del tema:	
Comentario: En la última semana de diciembre se hará una prueba de progreso	
Tema 4 (de 6): El Derecho como sistema de normas. La producción del Derecho.	
Periodo temporal: A partir de la 1ª semana de febrero.	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 01-02-2019 Fin del tema: 14-03-2019	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 01-02-2019 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 01-02-2019 Fin del tema:	
Tema 5 (de 6): Argumentación e interpretación.	
Periodo temporal: A partir de la 3ª semana de marzo.	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 15-03-2019 Fin del tema: 11-04-2019	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 15-03-2019 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 15-03-2019 Fin del tema:	
Tema 6 (de 6): Justicia y Derecho.	
Periodo temporal: A partir de la tercera semana de abril hasta el final del curso 2015-2016.	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 12-04-2019 Fin del tema: 10-05-2019	
Grupo 41:	
Inicio del tema: 12-04-2019 Fin del tema:	
Grupo 42:	
Inicio del tema: 12-04-2019 Fin del tema:	
Comentario: En la última semana de mayo se hará una prueba de progreso	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	23
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	100
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	57

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Alfonso García Figueroa	Criaturas de la moralidad. Una aproximación neoinstitucionalista al Derecho a través de los derechos	Trotta	Madrid		2009	
Ernesto Garzón Valdés y Francisco Laporta	El Derecho y la Justicia	Trotta	Madrid		1996	
Luis Prieto Sanchís	Apuntes de Teoría del Derecho	Trotta	Madrid	9788481647761	2014	5ª Edición de 2014
Manuel Atienza	El sentido del Derecho	Ariel	Barcelona		2001	
Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero	Las piezas del Derecho	Ariel	Barcelona		1996	